ACTA N° 016/2020

CONTRATACION DIRECTA – SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL, DE PREVENCIÓN, COMBATE CONTRA INCENDIO Y TELEFONÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA Y JUZGADOS DEL INTERIOR

ID Nº 376.126

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil veinte siendo las ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por; la Magistrada Carolina Simon, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial – Primera Sala, la Magistrada Zully Aca, Miembro del Tribunal de Apelación Penal – Segunda Sala, el Lic. Daniel Mendoza, Jefe de la Sección Presupuesto y Contabilidad, el Lic. Osvaldo Micniuk, Jefe de la Sección Informática, la Ing. Marisol Ferreyra, Jefa de la Sección Obras Civiles, el Msc. Ing. Iván Talavera, Jefe de la Sección Servicios Generales y el Msc. Ing. Hugo González, Técnico Administrativo II de la Sección de Obras Civiles; designados por Resolución N° 16 del cinco de febrero del dos mil diez veinte y ampliada por Resolución Nº 98 del 1 de julio del 2020, para evaluar las ofertas del llamado para la **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL, DE PREVENCIÓN, COMBATE CONTRA INCENDIO Y TELEFONÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA Y JUZGADOS DEL INTERIOR"** de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Cabe destacar que la Ing. Marisol Ferreyra, el Msc. Ing. Iván Talavera y el Msc. Ing. Hugo González no firman el presente acta por encontrarse de vacaciones.

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. **ACTA DE APERTURA**

   En fecha veintiséis de Noviembre del año dos mil veinte, a través del Módulo de Presentación y Apertura de ofertas electrónicas disponibles en el SICP del portal web de la DNCP, se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para la **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL, DE PREVENCIÓN, COMBATE CONTRA INCENDIO Y TELEFONÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA Y JUZGADOS DEL INTERIOR"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres Nº 27.-

2. **ACLARACION DE OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURAS**

   En el Acta de Apertura Nº 27 se deja constancia que durante el Acto de apertura se realizaron las siguientes observaciones:

Las observaciones realizadas por los funcionarios de la Convocante presentes durante la apertura electrónica:

- La empresa **LA ALPACA S.R.L**, PRESENTA: 1) Formulario de oferta y Declaración Jurada del Art. 40 de la ley 2051/03, 2) la Garantía de mantenimiento de ofertas y 3) Planilla de Precios descargada desde el SICP, sin la firma correspondiente, conforme indica en los puntos 14 y 29 del Anexo B – Datos de la Contratación, debiendo ser considerada tal situación **omisión sustancial**.-

Este Comité de Evaluación verifica las observaciones realizadas y menciona cuanto sigue:

En cuanto a las observaciones realizadas por los funcionarios de la Convocante presentes durante la apertura electrónica, hemos verificado que los documentos presentados en la oferta electrónica 1) Formulario de oferta y Declaración Jurada del Art. 40 de la ley 2051/03, 2) la Garantía de mantenimiento de ofertas y 3) Planilla de Precios descargada desde el SICP. No cuentan con la firma correspondiente de la empresa por tanto no se considera valida la oferta al ser un requerimiento sustancial.

3. **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS**

   Al no haber ofertas válidas para este llamado a licitación no se solicitaron aclaraciones de ofertas.

4. **TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC**

   Al no haber ofertas válidas para este llamado a licitación no se realizó la comparación de precios.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, los miembros del Comité de Evaluación recomiendan:

A) DECLARAR DESIERTO la Contratación Directa para la "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL, DE PREVENCIÓN, COMBATE CONTRA INCENDIO Y TELEFONÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA Y JUZGADOS DEL INTERIOR", debido a que la única oferta recibida no cumple con los requerimientos del pliego de bases y condiciones.

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve horas.

Daniel Mendoza

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. Zully Aca Velázquez
Miembro

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
Número: 3001
Recibí hoy: 01-12-2020
Hora: 08:34
Firma: Leticia Insfrán Novisky
Auxiliar